

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

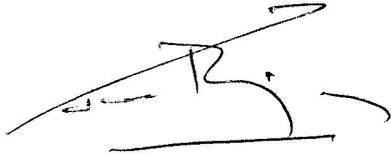
**D. Andrés LORITE LORITE y Dña. María de la O REDONDO CALVILLO,** Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Según ha informado el sindicato Jupol, desde el año 2019 llevan haciendo la petición a la Dirección General de la Policía de que proceda de manera urgente a la dotación de desfibriladores en las dependencias de la Policía Nacional en Córdoba, así como en los vehículos de las unidades de seguridad ciudadana. El referido sindicato ha vuelto a realizar la petición tras el hecho de que agentes de la Policía Nacional hayan tenido que hacer la reanimación de un ciudadano que ha sufrido una parada cardiorrespiratoria en un primer momento de forma manual, hasta tanto se ha conseguido un desfibrilador en un edificio público de la capital cordobesa durante la jornada del 2 de diciembre del presente año.

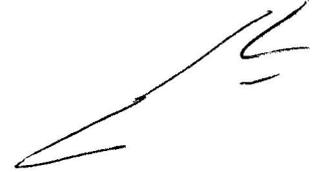
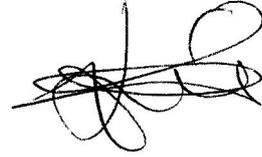
Por lo anteriormente referido, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno la dotación de desfibriladores en las comisarías y vehículos policiales del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Córdoba?  
¿En qué horizonte temporal?
- ¿Tiene previsto el Gobierno la organización de jornadas o cursos de formación para los agentes del Cuerpo Nacional de Policía en Córdoba a efectos de garantizar la correcta utilización de los referidos desfibriladores?

Madrid, 13 de diciembre de 2022



Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:  
LOS DIPUTADOS